



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Abril de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Entrevista a Pedro L. Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus  
LA VOZ DE ALMERÍA

La abogacía almeriense agilizará trámites gracias a las tecnologías LA VOZ DE ALMERÍA

Los abogados se quejan de las colas para pagar tasas judiciales en el banco adjudicado  
LEVANTE-EL MERCANTIL VALENCIANO

El 63% de los abogados valencianos cree que la Justicia funciona mal  
DIARIO DE VALENCIA

Caja Rural adelantará la paga de los abogados de oficio merced a un convenio suscrito  
con el Colegio de Abogados de Ciudad Real LANZA

Jura de letrados en el Colegio de Abogados de Sevilla EL CORREO DE ANDALUCÍA

El fin de la dispersión será el espaldarazo a la capitalidad judicial GRANADA HOY

Juicio y muerte a Horacio García IDEAL

El Colegio de Abogados de Granada acoge unas jornadas sobre el Derecho de  
Extranjería IDEAL

Escudero se compromete a trasladar al Congreso las inquietudes de los abogados  
LA OPINIÓN DE GRANADA



## la entrevista

## Pedro L. Huguet • Decano del Colegio de Abogados de Reus A.N

Pedro Luis Huguet visitará la capital para impartir una conferencia sobre la introducción de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia, y en la abogacía, en particular. Huguet, además de ser el actual decano del Colegio Provincial de Abogados de Reus (Tarragona) es el responsable del proyecto de infraestructuras tecnológicas del Consejo General de la Abogacía Española. Esta tarde presentará en el salón de actos Colegio de Abogados de Almería el nuevo carné colegial y la introducción de la firma electrónica.

**Pregunta.** - ¿Qué es la firma electrónica exactamente?

**Respuesta.** - La firma electrónica es la herramienta con la que se ha dotado a la abogacía para establecer un sistema de seguridad y poder realizar comunicaciones tanto entre abogados como entre abogados y sus colegios, en la cual no sólo se permite esa comunicación con absoluta seguridad si no que también nos permite que se pueda identificar de manera inequívoca al emisor de esa comunicación.

**¿Cuáles serían las ventajas del universo tecnológico en la abogacía?**

A partir de este momento con la Administración Pública podremos comunicarnos con absolutas garantías de confidencialidad, integridad y manteniendo en todo momento la seguridad en estas comunicaciones. Es más, la Administración cuando realiza sus comunicaciones con los abogados lo que más le interesa es que se garantice que quien realiza esa comunicación sea un abogado en ejercicio, por tanto, la seguridad es máxima a la hora de llevar a cabo estos procedimientos.

**La profesión de la abogacía es una de las más antiguas, y ahora poco a poco vemos como se sube al carro de las nuevas tecnologías, algo muy positivo, ¿no?**

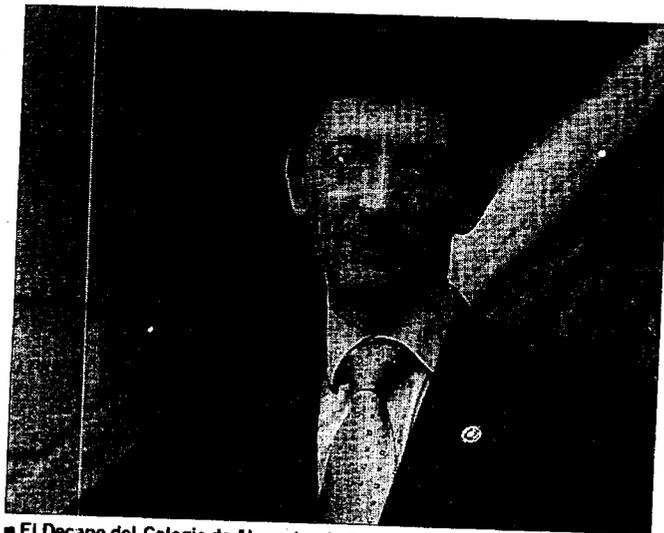
Sí. Sobre todo si tenemos en cuenta que la abogacía española en estos momentos se encuentra al frente de las abogacías más avanzadas en cuanto a la implantación de nuevas tecnologías.

Hemos pasado de utilizar medios anticuados a dotarnos de una serie de herramientas que nos

permite al ejercicio profesional utilizar las nuevas tecnologías. La abogacía española está en el máximo nivel de la abogacía de Europa.

**¿Los abogados están implicados en este proceso?**  
En estos momentos hay una utili-

## “Internet reduce la notificación judicial a segundos”



■ El Decano del Colegio de Abogados de Reus, Pedro Luis Huguet. / LA VOZ

zación muy alta de las nuevas tecnologías en el ámbito profesional, nosotros somos ya la segunda certificación del Estado, lo que pone de manifiesto que hay un interés especial por parte de los abogados.

**¿Cómo es el funcionamiento de este nuevo servicio?**

La firma electrónica, que es la herramienta que nos abre todos estos servicios, se entrega junto con una tarjeta criptográfica. En esa tarjeta se insertan las claves privadas y junto con ésta se entrega un kit en el que hay un lector que se conecta al ordenador. De esta manera, cuando nosotros vamos a realizar una comunicación electrónica u otro servicio, insertamos nuestra tarjeta en el lector y el ordenador lo que hace es encriptar con esa firma electrónica las comunicaciones y validar la identidad del que está emitiendo esa comunicación.

**¿Estos nuevos sistema interactivos reducirán el tiempo empleado para realizar los trámites y la burocracia en los procesos judiciales?**

Claro, todo esto sería absurdo si no tuviera como fin también reducir los tiempos. Una de las cosas en las que más interés tenemos es en la inclusión de una herramienta que permite esas comunicaciones directas entre el juzgado y el abogado y que agiliza los trámites judiciales, pero no sólo en el proyecto tecnológico del Consejo General en las comunicaciones con la Administración de Justicia si no que también agiliza los trámites en general.

Por ejemplo, en un proceso judicial en el que se emite una resolución judicial hasta que se comunicase al abogado, se realizaría prácticamente en segundos, mientras que en la actualidad hace falta todo un proceso para las notificaciones, lógicamente, el avance es importantísimo.

## perfil Eminencia de la abogacía

**Nombre:** Pedro Luis Huguet  
**Edad:** 43 años

Este letrado cuenta en su haber con una gran carrera profesional dentro del mundo de la abogacía española. Su profesión como responsable del proyecto de Infraestructuras Tecnológicas del Con-

sejo General de la Abogacía Española, la comparte con su cargo como Decano del Colegio de Abogados de Reus, donde fue director, antes fue director de la Escuela de Práctica Jurídica.



## COLEGIO DE ABOGADOS

# La abogacía almeriense agilizará trámites gracias a las tecnologías

**El nuevo carné colegial permitirá estar en contacto directo con la Administración desde cualquier despacho**

■ N.A.  
REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Almería podrá tramitar procedimientos y asuntos judiciales, así como, comunicarse con la Administración de Justicia y los juzgados de forma sencilla gracias a la puesta en marcha del nuevo carné colegial que viene a incentivar el uso de las tecnologías de la información dentro del ámbito profesional, y que representará también un impulso definitivo a la utilización de la firma electrónica, agilizando al máximo muchos de los pasos que se dan en la abogacía.

El encargado de introducir el universo de las nuevas tecnologías en la institución colegial y de presentar el nuevo carné en Almería fue Pedro Luis Huguet, director de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Consejo General de la Abogacía Española y Decano del Colegio de Abogados de Reus (Tarragona).

En la presentación ayer por la tarde, Huguet reveló que esta nueva herramienta viene a establecer un sistema de seguridad y permite realizar comunicaciones tanto entre abogados como entre éstos y



■ Pedro Luis Huguet junto a representantes del Colegio de Abogados

sus colegios o con la Administración. "La principales ventajas que presenta este instrumento digital hacen referencia que a partir de este momento con la Administración Pública podremos comunicarnos con absolutas garantías de confidencialidad, integridad y manteniendo en todo momento la seguridad en estas comunicaciones. Igualmente, vendrá a agilizar los trámites judiciales reduciendo a segundos las notificaciones y permitiendo que un colegiado obtenga toda la información que precise sin moverse de su despacho", ha

afirmado Pedro Luis Huguet.

El Decano del Colegio de Abogados de Reus explicó el funcionamiento y la puesta en marcha de la firma electrónica. "El carné colegial contiene un chip criptográfico dentro del cual está alojado el certificado digital de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA). Con este carné el abogado puede firmar y cifrar correos electrónicos y todo tipo de documentos de MS Office, garantizando su propia identidad y la integridad y confidencialidad de la información que transmite", señaló ante los asistentes.

VALENCIA

## Los abogados se quejan de las colas para pagar tasas judiciales en el banco adjudicado

R. L., Valencia

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Valencia criticó ayer que la oficina de cobros de los mandamientos judiciales de Valencia, que pertenece a la entidad bancaria Banesto, «ofrece un servicio lamentable y tercermundista a los ciudadanos y a los profesionales de la Justicia».

Los abogados valencianos se han quejado porque los ciudadanos y los profesionales del Derecho «están obligados a tramitar el cobro de los mandamientos judiciales en esa oficina», sita en la calle Poeta Josep Cervera i Grifol, ya que Banesto tiene el monopolio de este servicio tras una nueva adjudicación del Ministerio de Justicia.

Así, en la citada oficina se registran habitualmente colas interminables para atender la demanda de los ciudadanos y profesionales del Derecho, ya que sólo hay una ventanilla abierta, y ésta ofrece servicio indiscriminado.

Para el Colegio de Abogados, esta situación es inadmisible, ya que actualmente existen medios técnicos e infor-

### ■ La entidad que tiene el monopolio dilata el cobro e incrementa el coste

máticos para realizar este tipo de tramitaciones sin la necesidad de personarse en una oficina concreta, así como para verificar las firmas de quienes han librado los mandamientos, que son el secretario y titular de juzgado correspondiente.

Banesto, añade, «está utilizando de forma interesada la adjudicación de este servicio y, además, dilata voluntariamente e incrementa el coste de cobro» de unos derechos por los que el ciudadano ha luchado años ante los tribunales.

En este sentido, desde el Colegio de Abogados se ha solicitado al Ministerio de Justicia y a los órganos directivos de Banesto que se adopten «urgentemente» las medidas necesarias para solventar estas deficiencias.



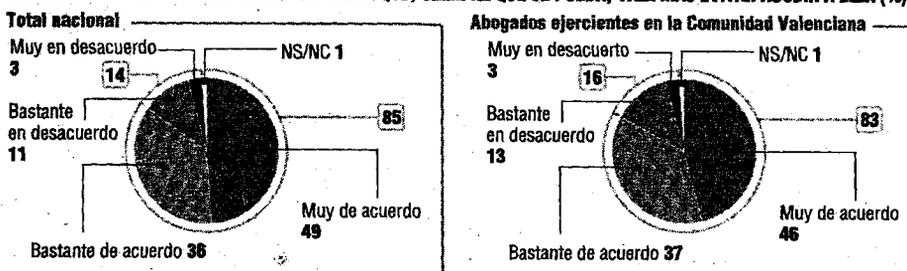
# El 63% de los abogados valencianos cree que la Justicia funciona mal

Un 83% estima que es tan lenta que opta por llegar a soluciones extrajudiciales

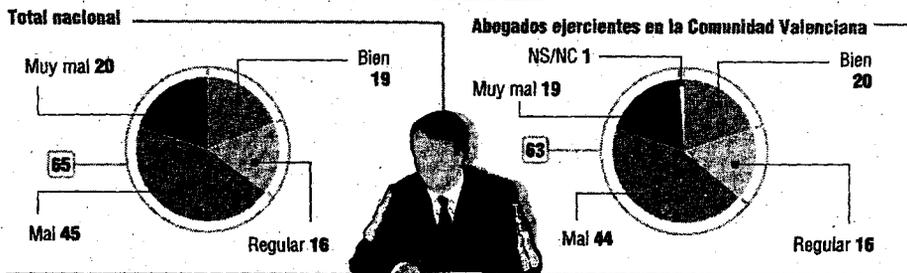
Francisco Real, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), señaló ayer que un 63 por ciento de los abogados valencianos considera que la Administración de Justicia funciona mal o muy mal. Una percepción negativa que se ve reforzada por la lentitud de ésta. Esta situación, explicó Real, es una realidad que percibe el conjunto de la sociedad y no sólo la abogacía. "La Justicia", dijo, "ha avanzado mucho, pero está lejos de constituir un servicio público", por lo que pidió "incrementar presupuestos y plantillas".

## Estado de la abogacía en la Comunidad Valenciana

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES TAN LENTA QUE, SIEMPRE QUE SE PUEDA, VALE MÁS EVITAR ACUDIR A ELLA (%)



EN CONJUNTO Y EN LÍNEAS GENERALES, ¿CÓMO DIRÍA USTED QUE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EN NUESTRO PAÍS LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: MUY BIEN, BIEN, MAL O MUY MAL?



Real afirmó que es necesario que todos aquellos que participan en la Administración de Justicia, tienen que "asumir el concepto de servicio público, que debe predominar sobre todo. Si todos actuamos con esa idea", destacó, "el concepto negativo del ciudadano y de la abogacía sobre la Justicia irá cambiando".

El presidente del CVCA hizo estas valoraciones durante la presentación ayer del informe 'La abogacía vista por los abogados', que recoge la impresión de 400 letrados de la Comunidad Valenciana sobre el estado de la profesión en esta comunidad autónoma.

La encuesta revela, también, que el 83 por ciento de

los abogados valencianos considera que la Administración de Justicia "es tan lenta que siempre que se pueda vale más evitar acudir a ella".

En este sentido, el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Fernando Alandete destacó que "esa lentitud de la Justicia nos atañe a todos", aunque matizó que "la abogacía está constreñida a los plazos procesales. Una exigencia", señaló, "que debemos pedir también a los jueces", ya que "esos plazos muchas veces no se cumplen por parte de los órganos judiciales".

Alandete defendió la imagen de la abogacía, a la que calificó como "una profesión altamente exigente", en la que

"sólo sobreviven los que sirven". Así, afirmó que los abogados "opositos todos los días de nuestra vida laboral".

Sin embargo, el decano del Icav se mostró contrario a la percepción de la mayoría de sus colegas, un 86 por ciento de los cuales estima que fiscales y abogados "no compiten en igualdad de condiciones" ya que los primeros "suelen recibir mejor trato por parte del juez".

Esa percepción negativa de la abogacía respecto a la Administración de Justicia queda reflejada en el hecho de que el 61 por ciento de los letrados encuestados denunció que en las Oficinas Judiciales "se les ponen trabas para obtener la información necesaria para su

defensa".

En cuanto a la visión que tiene la sociedad respecto a la abogacía, Real señaló que 6 de cada 10 abogados "creen que los ciudadanos tienen una imagen negativa de la profesión basada en estereotipos" como su poder adquisitivo. Sin embargo, afirmó Real, un 70 por ciento de los letrados conoce a algún compañero con dificultades económicas.

Finalmente, Alandete destacó que en 25 años, el porcentaje de ciudadanos que utiliza los servicios de un abogado se ha duplicado hasta alcanzar el 53% actual.



# Caja Rural adelantará la paga a los abogados de oficio merced a un convenio suscrito con el Colegio

**M.V./ CIUDAD REAL**

Caja Rural y el Colegio de Abogados suscribieron ayer un convenio de colaboración por el que la entidad de ahorro ofrece a ese colectivo profesional una amplia gama de servicios y productos financieros en condiciones preferentes. El Convenio fue firmado en las dependencias centrales de Caja Rural por el presidente de la entidad, Luis Díaz Zarco y el presidente del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, quien agradeció a Zarco su colaboración a través de un convenio "que no es un contrato de adhesión sino un convenio hecho a la medida que nace del conocimiento que Caja Rural tiene de la problemática de ese sector profesional". Píruva de ello es que Caja Rural se convierte en la primera entidad fi-

nanciera de la región y la segunda de España en ofrecer el servicio anticipo del turno de oficio por el que se adelantarán a los colegiados que realicen ese turno los pagos del mismo. "Con ello, apoyamos al profesional que está iniciando su carrera y cuyas necesidades financieras son mayores", dijo Zarco.

El acuerdo recoge un trato ventajoso a la hora de aperturar cuentas, realizar inversiones, invertir ahorros, utilizar medios de pago, banca electrónica, etc.

Otros aspectos del convenio igualmente beneficiosos son una amplia oferta de productos de previsión, entre los que se encuentra el seguro de responsabilidad civil, seguro salud, así como el innovador seguro ahorro-protección 10 que ofrece la mejor fórmula de ahorro, disfrutando

de la mayor tranquilidad y la mejor cobertura

El préstamo profesional para la formación, por el que se financian sin intereses los cursos impartidos por la Escuela de Práctica Jurídica.

Díaz Zarco añadió que Caja Rural de Ciudad Real, a través de su Fondo de Obra Social, seguirá colaborando con el Colegio para el fomento de iniciativas culturales y de formación. A su vez, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas en Caja Rural y se becará a los mejores alumnos de primer y segundo curso.

"El Convenio no establece exclusivamente una serie de ventajas financieras, sino un marco de cooperación y colaboración entre el Colegio de Abogados y Caja Rural de Ciudad Real", concluyó el presidente de Caja Rural. □



**C. Arteche y L. Díaz Zarco**



**Jura de letrados.** El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, acompañado por los diputados Mariano Pérez Rodríguez y Patricia Martínez-Conradi Álamo, presidió el acto de jura de los nuevos letrados que se celebró en la sede del colegio los días 16 y 17 del pasado mes de marzo. Fueron un total de 14 abogados los que se incorporaron a la profesión. José María del Nido, presidente del Sevilla F.C., ejerció de padrino de uno de los nuevos letrados.

## La Ciudad de la Justicia de Granada



### RETRASO

Los jueces llevan mucho tiempo reivindicando la reagrupación de los órganos judiciales en La Caleta y opinan que las obras deberían haber empezado ya

# El fin de la dispersión será el espaldarazo a la capitalidad judicial

Y. HUERTAS

■ GRANADA. El mapa físico judicial de Granada va a experimentar importantes cambios en un futuro cercano. Los trazados de los planos en los que trabaja la Junta de Andalucía para materializar la Ciudad de la Justicia comienzan a ser cada vez más visibles y, en la mayoría de los casos, confluyen en una misma zona de la capital: La Caleta, que se convertirá en un enorme complejo que pondrá fin a la dispersión de las sedes judiciales y las unificará en un mismo entorno.

La Ciudad de la Justicia tendrá tres grandes pilares donde se reagruparán la práctica totalidad de los órganos unipersonales de la capital y otros servicios judiciales: el edificio de los Juzgados de La Caleta, el inmueble que hasta ahora había albergado la Diputación Provincial de Granada y el ala de Telefónica. En total, 32.045 metros cuadrados de uso exclusivo judicial.

"La creación de la Ciudad de la Justicia va a redundar en beneficio del servicio público para todas las personas que acuden a los juzgados y en la eficacia del funcionamiento de la Justicia". Para el juez decano de Granada, Antonio Moreno, la materialización de la Ciudad de la Justicia es muy positiva, pero va con retraso.

A su juicio las obras de remodelación de los espacios debían de haber empezado ya y algunas incluso acabado.

### CAMBIOS

*El edificio de Telefónica albergará el Registro Civil, Medicina Legal y los juzgados de Familia; los civiles irán a Diputación*

Los aspectos generales de la distribución de las sedes en el futuro complejo de La Caleta sí se conocen, aunque no se han desvelado demasiados datos sobre la organización interna de los espacios de cada inmueble. El propio Moreno aseguró desconocer los detalles sobre las obras que se llevarán a cabo en los edificios de Telefónica y Diputación, si bien se mostró confiado en que la Junta cuente con los jueces a la hora de ubicar los órganos, pues al fin y al cabo ellos son los que mejor conocen el funcionamiento judicial.

El edificio de los Juzgados de La Caleta seguirá acogiendo los órganos instalados originariamente en él -los 9 de Instrucción,

### FRASES



**BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS**  
Delegada de Justicia  
"Los Juzgados de Menores no estarán por ahora en la Ciudad de la Justicia por las peculiaridades de la jurisdicción"



**JOSÉ MARÍA ROSALES**  
Decano del Colegio de Abogados  
"Siempre hemos apoyado que los órganos estén concentrados en la medida de lo posible en un sitio común"



**ANTONIO MORENO**  
Juez decano de Granada  
"La unificación de las sedes va a redundar en la eficacia del funcionamiento del servicio de la justicia"

### MEDIOS JUDICIALES

## El PP denuncia el "colapso" de los juzgados de maltrato

El PP andaluz considera que los medios judiciales que existen en Andalucía contra la violencia doméstica son "raquíticos" y están "colapsados", por lo que consideró "una tomadura de pelo" que el ministro de Justicia anuncie la puesta en funcionamiento de cuatro nuevos juzgados sin concretar plazos. En un comunicado, el portavoz de Justicia del PP-A, Carlos Rojas, denunció ayer que "en Andalucía sólo hay tres juzgados específicos de violencia contra las mujeres cuando la Ley Integral en esta materia deja muy claro

que debería haber 85 juzgados especializados a pleno rendimiento en este momento". Por ello, Rojas precisó que la propuesta del ministro de Justicia es "absolutamente ridícula, cuando sólo en Sevilla capital urge la creación de dos nuevos juzgados". El portavoz señaló que "la dotación judicial para luchar contra la violencia machista es un fracaso sonado de la Consejería de Justicia y de todo el Gobierno andaluz", ya que los juzgados que hay "están saturados y al borde del colapso".

## "Intentaremos poner en marcha el segundo este año"

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta pretende crear este año el segundo Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Granada. Según la delegada provincial de Justicia, Begoña Álvarez, la intención del Gobierno andaluz es ponerlo en marcha lo antes posible, aunque aún no hay una

fecha señalada. "Vamos a hacer un esfuerzo para intentar ponerlo en funcionamiento en septiembre", indicó Álvarez. El segundo órgano especializado se ubicará en el edificio de la Diputación y se está estudiando la posibilidad de que se ubique justo encima del actual, que está en los bajos.

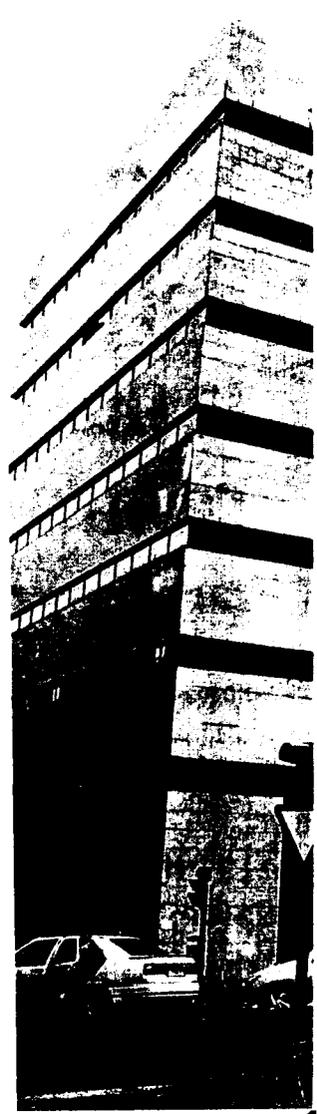
los 6 de lo Penal y los 7 de lo Social-, mientras que los otros dos inmuebles actuarán como imanes de sedes judiciales que están repartidas por la capital.

El edificio de Telefónica, que la Junta alquiló en octubre a la Fundación Rodríguez Acosta Inmobiliaria, cobijará, una vez sea remodelado, el Registro Civil, el Instituto de Medicina Legal y los dos juzgados de Familia.

El edificio de la Diputación acabará albergando los juzgados de Primera Instancia (civiles), que actualmente se hallan en el edificio de Plaza Nueva, frente al Palacio de la Real Chancillería (sólo el Juzgado de Primera Instancia 15, de nueva creación, se halla en el edificio de los juzgados de La Caleta, aunque de forma transitoria). También se pretende colocar en las estancias de la Diputación el segundo juzgado de Violencia Sobre la Mujer.

Según explicó la delegada provincial de Justicia, Begoña Álvarez Civantos, por ahora los dos Juzgados de Menores de Granada permanecerán donde están, en la calle Marqués de la Ensenada. "Por acuerdo de todos los implicados, por ahora estarán apartados de la Ciudad de la Justicia, por la peculiaridad de la Jurisdicción de Menores", precisó la delegada.

La concentración de los órganos unipersonales en La Caleta beneficiará tanto a los justiciables como a procuradores y abogados. Estos últimos han apoyado siempre la creación de la Ciudad de la Justicia.



El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo, coincidió con el decano de los jueces en que la operación va con cierto retraso, sobre todo si se tiene en cuenta que "Granada, además de su historia jurídica, es la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y, en ese sentido, debe tener un tratamiento especial, porque es la capital judicial de Andalucía aunque haya salas desplazadas".

El Palacio de la Real Chancillería, que se encuentra en Plaza Nueva, es la sede del TSJA. En sus dependencias están también las dos secciones penales de la Audiencia -las tres secciones civiles se hallan en la Plaza Luis Rosales-. Aunque existía un proyecto inicial para que la Audiencia pasase al edificio de enfrente, esa posible mudanza aún no se ha cerrado. Con respecto a los tres juzgados de lo Contencioso-Administrativo no ha trascendido si seguirán donde están, en Marqués de la Ensenada, o acabarán también en la Ciudad de la Justicia.

**Horacio García García era abogado y republicano. Lo fusilaron en 1938.**  
**Su hijo, el escritor y ex senador socialista José García Ladrón de Guevara es contrario a resucitar la memoria histórica de quienes murieron en aquella contienda**

# Juicio y muerte a Horacio García

VICTORIA FERNÁNDEZ / GRANADA

**D**oña Josefa Ladrón de Guevara murió hace diez años, con 91, y cada mes acudía con satisfacción a su oficina bancaria para comprobar el ingreso de la pensión que el Estado le había concedido como viuda —que era— de un abogado y secretario de Ayuntamiento que murió fusilado en la Guerra Civil. Era justo, pensaba, que después de cuarenta años pasando calamidades para criar a sus hijos y subsistir ella misma, se le reconociera, con una paga, el ser y haber sido una víctima inocente de aquella contienda. Pero era mentira. El Estado nunca le concedió a doña Josefa ninguna pensión y eran sus propios hijos, Pepe y Horacio, quien todos los meses le ingresaban una cantidad fija para que su madre no viviera con la pena de aquella injusticia.

Fue al alba. En esos minutos del día en que se ven los cuerpos pero no las miradas, a Horacio García García lo pusieron ante un pelotón de fusilamiento en una de las tapias del cementerio granadino. Tenía 43 años. Una mujer, dos hijos pequeños de 9 y 7 años y una vida de sufrimientos para ser lo que había sido. Era el 20 de octubre de 1938, III Año Triunfal de la Victoria —para los partidarios del general Franco— y III Año de la Derrota, para los de pluralidad ideológica.

## RESULTANDO

Que era socialista y honesto

Horacio García García era abogado. Y socialista. Buena gente, además de culto, solidario y honesto, decían. Tanto, que sus compañeros de profesión intentaron frenar la indecencia de su muerte. Las circunstancias políticas no eran muy propicias —plena guerra— como, tampoco, las sociales, sometidos como estaban a la represión militar y al «sálvese quien pueda» como eslogan de supervivencia. Pero fueron valientes. Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada de aquel año de 1938 —Francisco González Carrascosa, Casas Fernández, Luis García García, José García Valdecasas Guerrero, Salvador Fernández Vivancos, Eduardo Rodríguez Sánchez y José Antonio Tello Ruiznada sospechosos de ser de izquierdas, demostraron su decencia cuando se reunieron —urgentemente— cinco días antes de que a su compañero lo fusilaran para acordar —unánimemente— remitirle un telegrama al Generalísimo para pedirle la conmutación de la pena capital. Era el día de Santa Teresa de Jesús, patrona de los abogados granadinos, pero en aquellas penosas circunstancias la veneración a la santa podía esperar. Su compañero no merecía tan cruel destino.

Es verdad que Horacio García era republicano pero ni antes y ahora —que se sepa— la decencia es patrimonio de una ideología concreta. El consejo de guerra 'sumarísimo' que lo juzgó y condenó lo



**MESES ANTES.** Patio de la cárcel de Granada en 1937. El segundo por la izquierda es Horacio García. De los seis, cinco serían fusilados. El de la derecha es Antonio Góngora, que actualmente vive en el Albaicín. / (FOTO CEDIDA POR SU HIJO, JOSÉ GARCÍA LADRÓN DE GUEVARA).



**AÑOS DESPUÉS.** El decano Juan Vilaseca reconoce a Horacio García, hijo, su lealtad al Colegio del que su padre fue miembro. / IDEAL

## El telegrama

► **15 de octubre de 1938:** «Con ocasión festividad Santa Teresa patrona de este Colegio Junta de Gobierno acordó elevar a V. E. respetuosa súplica indulto abogado Horacio García García condenado Tribunal Militar Granada última pena, conmutando ésta por otra temporal cuyo cumplimiento le devuelva redimido a la sociedad y útil a la Patria. La creencia que abrigamos fundada en el conocimiento del condenado, de que así ocurriría, nos impone como deber de conciencia y patriotismo la invocación que hacemos a reconocida clemencia S. E. cuya vida haga Dios duradera para bien nuestra Patria. Arriba España. Fco. González Carrascosa (decano).

halló culpable de varios delitos, unos ciertos, otros no, pero suficientes para morir hace 70 años ante un pelotón de fusilamiento y, hoy, para que quieran inmortalizarlo en un monolito o un monumento. Así de mutante es la política, los hombres que la alimentan y la masa social que la legítima.

## CONSIDERANDO

Que era ateo y de izquierdas

Al procesado se le acusó de ser una persona de lejanos antecedentes marxistas que en año 1917 fundó la primera sociedad socialista en la localidad de Albuñuelas donde, además, fue alcalde entre 1923 y 1925.

## Mi padre, republicano; el tuyo franquista

V. F. GRANADA

Adela Martínez García fue la primera mujer de José García Ladrón de Guevara. Se casaron allá por los años 60 y, juntos, vivieron durante catorce años. Él era hijo de un abogado republicano fusilado por los franquistas y ella, hija de un notario a cuyo padre mataron los republicanos. Los dos representaron más que nadie aquella reconciliación sobre la que el escritor y ex senador se pregunta.

«¿A qué viene ahora alimentar la idea de una España 'progre' frente a otra intransigente cuando esta España murió hace tiempo?».

—Estrategia, don José, pura estrategia. República y Guerra Civil 'venden' y se ha perdido la decencia para mercadear políticamente con los muertos, los vivos y sus muchos sufrimientos.

Que en 1926 fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), que contrajo matrimonio católico con Josefa Ladrón de Guevara y se comportó «bien en el cargo» aunque mostraba una cierta tendencia masonica.

Que dos años después se trasladó a Granada, se dedicó al ejercicio de la abogacía y fundó un periódico llamado 'República', aunque el gobernador civil lo multó por ser un «elemento desafecto al Régimen» (en aquel entonces la dictadura de Primo de Rivera).

Que en la República fue nombrado secretario del Ayuntamien-

to de Pinos Puente «en cuyo cargo observó pésima conducta» al tomar parte activa «en mítines socialistas y soliviantar a los obreros» frente a los patronos.

Que sus ideas religiosas eran perniciosas pues, a juicio del tribunal militar que lo condenó a muerte, era suscriptor del periódico 'El Ateo' y que hasta siendo secretario del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla) «prohibió el toque de campanas».

Que inculcaba a su hijo (Pepe García Ladrón de Guevara que en aquel entonces, 1938, tenía 9 años) a «que ofendiera a los sacerdotes».

Que cuando fue detenido en su domicilio de Albuñuelas se encontraron «folletos de propaganda marxista» pero «no cuadros de Santos».

## SENTENCIANDO

Que lo mataron en vida y ya muerto

Doña Josefa y sus dos hijos pequeños sobrevivieron, como pudieron, a aquella muerte y lo hicieron emocional y materialmente. Había que seguir viviendo. A Horacio García le confiscaron sus bienes después de muerto y su mujer, valiente como otras muchascientos, se puso a coser medias y vender productos de papelería en un oscuro portal del centro. Pero salieron adelante. Su hijo Pepe se colocó como funcionario en una azucarera y a Horacio, el pequeño, el Ilustre Colegio de Abogados de Granada lo acogió en su seno —no como abogado, como le hubiera gustado a su padre— sino como conserje al que no le faltaron reconocimientos. Su protector fue Luis de Angulo (padre) que había sido pasante junto a Horacio García en el despacho de Francisco González Carrascosa, aquel decano que intentó salvarle la vida.

Murió el hombre pero su ideología. Su hijo José García Ladrón de Guevara recogió la herencia y se jubiló siendo senador socialista. Hoy, a sus 77 años, desde su retiro de Almunécar, piensa que el daño material y moral que se les hizo a las víctimas de aquella guerra es imposible repararlo «porque la mayoría ya están muertos. Hubo su momento, pero este momento pasó y no viene a qué revivirlo. La Guerra Civil y sus consecuencias debe ser sólo materia de investigación histórica. Sólo eso».

...Doña Josefa falleció hace diez años, con 91, y lo hizo sin saber que el Estado nunca le había concedido una pensión por su condición de viuda. Franco había muerto; la Constitución había nacido y hasta los suyos, por cuya ideología murió su marido, formaron Gobierno. Veinte años, veinte, mandando cartas y escritos y ninguno mereció ni un céntimo y, mucho menos, unas líneas de condolencia.

Ahora, piensan algunos, que dejen la memoria histórica de don Horacio tranquila; las penalidades de doña Josefa bajo tierra y las emociones y recuerdos de sus dos hijos para levantar la voz a quienes intenten manipular a quienes tanto quisieron.

## POLÍTICAS MIGRATORIAS

## El Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre el Derecho de Extranjería

El Colegio de Abogados de Granada acoge estos días la celebración de unas jornadas que, bajo el título 'El Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía. La regulación de 'los otros', pretenden analizar el marco jurídico de aplicación de las normas que inciden sobre la población inmigrante desde una perspectiva integral y bajo un

enfoque fundamentalmente teórico-práctico. Las jornadas se imparten en la sede del Colegio de Abogados en la plaza de Santa Ana y son gratuitas. La directora de Políticas Migratorias de la Junta, Teresa Bravo Dueñas, y el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo, inauguraron el ciclo. /IDEAL



JORNADAS./ Bravo y Rosales de Angulo, en la inauguración. /IDEAL

## PARQUE DE LAS CIENCIAS

## El CSIC respalda la cuarta fase en curso

El presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez, presenta hoy los nuevos apoyos que esta institución ofrecerá al Parque de las Ciencias en su ampliación, la cuarta fase. Martínez estará acompañado de la consejera de Educación y participará en un homenaje al científico Charles Darwin con la inauguración de una escultura. /IDEAL

# Verbiotech investiga elementos básicos en la prevención de graves enfermedades

La empresa da a conocer sus instalaciones en el Parque de la Salud, que refuerza así su apuesta por la innovación

MIGUEL ALLENDE GRANADA

Verbiotech, la primera empresa granadina que es el resultado del esfuerzo conjunto de las iniciativas privada y pública en un campo tan peculiar como es la investigación, desarrollo e innovación de productos alimenticios funcionales de segunda generación, desarrolla ya su labor en instalaciones del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS). Ayer fueron presentados en sociedad los laboratorios de la compañía, el 'corazón' investigador de la misma. En ellos trabajan 22 especialistas en la puesta en marcha de un tipo de elementos nutricionales, que pueden ayudar en la prevención de enfermedades como la demencia, la osteoporosis o las de carácter cardiovascular. También en la mejora de la calidad del envejecimiento de muchas personas.

La empresa Verbiotech ha añadido a su nombre las siglas I+D+i, precisamente para recalcar los componentes que caracterizan su labor. Se trata de una 'spin-off', una compañía independizada y subsidiaria de sus matrices, que

ha sido promovida y amparada por la Fundación de Investigaciones Biomédicas de Andalucía Oriental (Fibao) y por la cooperativa Verbionat, radicada en Santa Fe, con una aportación respectiva del 25% en el primero de los casos y del 75% en el segundo.

Son varios los productos en los que ya trabaja Verbiotech. Entre ellos se encuentra uno como el 'verbivital', que ha sido ensayado como antioxidante de radicales libres que se usa en geriatría, entre personas mayores, y que proporciona un mejor estado de salud para este colectivo.

### En la incubadora

Verbiotech I+D+i aflora su actividad en el PTS tras nueve meses de incubadora y con la pretensión de colaborar con otras firmas que trabajan en líneas similares, tan-

to en Granada como fuera de la provincia. Su consejero delegado, Javier Alcalá, señalaba ayer en el acto de inauguración de las nuevas instalaciones, que la iniciativa a la hora de crear esta empresa «surge del convencimiento de que en un futuro muy cercano sólo van a pervivir las empresas que, además de fabricar y comercializar sus productos, promuevan la investigación y la innovación de los mismos».

Alcalá también dio cuenta que la empresa que preside colabora en proyectos de investigación con los departamentos de Farmacología, Nutrición, Fisiología y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia, así como con el de Química Analítica de la Facultad de Ciencias, ambas de la Universidad de Granada.

Arturo Domínguez, presiden-

**22 especialistas trabajan en los laboratorios de la compañía granadina**

**Berbiotech ha pasado nueve meses en la incubadora del PTS**

### CONVIENE SABER

- ▶ **Empresa:** Verbiotech I+D+i, con sede en el Parque de la Salud.
- ▶ **Trabajadores:** Veintidós especialistas desempeñan su labor.
- ▶ **Inversión:** Ha destinado 3 millones en su puesta en marcha.
- ▶ **Campo de trabajo:** Elementos alimenticios funcionales.

te de Fibao, señaló por su parte que Verbiotech y todas las empresas que se desarrollan en el PTS configuran una apuesta colectiva para con Granada como 'ciudad de la salud'. Igualmente señaló que el reto por la nutrición en el que se enmarca la actividad de la empresa mixta ha de ser considerado como «emblemático».

### Referente andaluz

La delegada provincial de la Consejería de Salud, Celia Gómez, señaló por su parte que el trabajo de Verbiotech simboliza la perfección la ambición con que fue creado el PTS y la realidad del mismo hoy día: un recinto donde se investiga en materia biosanitaria al más alto nivel. A su juicio, la implantación de nuevas empresas junto a otros proyectos de envergadura, consolidan a Granada como «referente en la investigación biomédica».

J. R. V. GRANADA

La delegada provincial de Salud, Celia Gómez, recordó ayer el fuerte atractivo para empresas del sector d e la genética que supondrá el futuro banco público de ADN anunciado por la Consejería de Salud para Granada. «Esta área es la que más desarrollo en investigación y en empresa está teniendo en estos momentos», comentó.

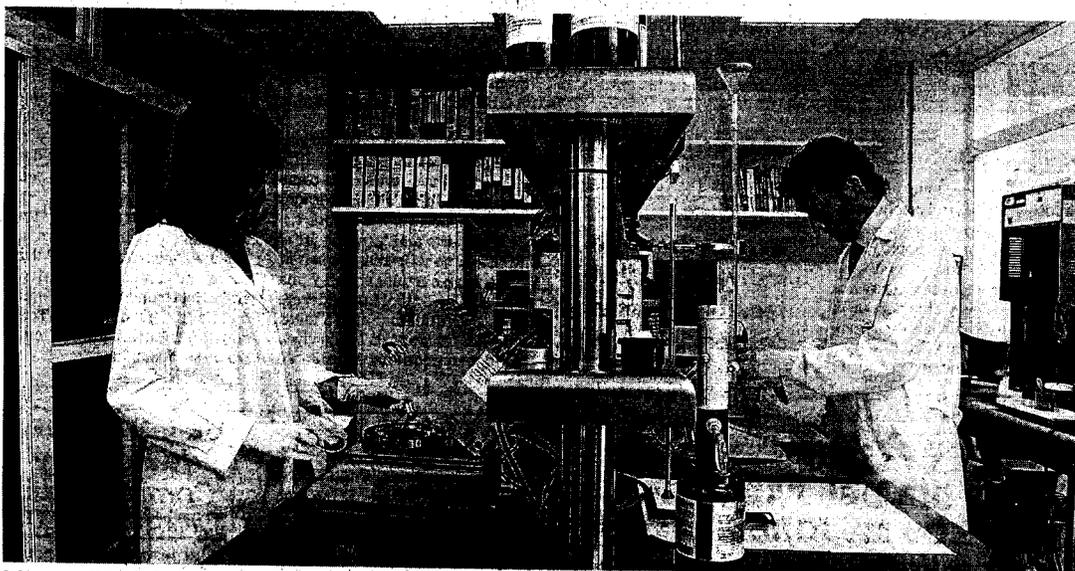
La consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció el pasado miércoles la próxima aprobación de una ley andaluza para regular el análisis genético - «pionera en España», subrayó-, que cubrirá «el vacío legal» existente en esta materia y garantizará que esta prueba se realice con calidad y discrecionalidad.

Destacó, en conferencia de prensa, que la ley, que entraría en vigor antes de dos años, «potenciará esta área de futuro» para la investigación y la asistencia médica, a la vez que «garantizará el buen uso de una información tan potente» como la genética.

«La ley establece las garantías y controles necesarios, por la extraordinaria sensibilidad de la información genética, que trasciende al individuo al afectar a sus descendientes, y dará respuesta a los retos de este avance científico, para convertir a Andalucía en referente en genómica, como ya lo es en investigación con células madre o en transferencia nuclear», apostilló.

El comisario general de la Policía Científica, Miguel Ángel Santano, ha considerado que la existencia de una legislación que regule una base de datos nacional de perfiles genéticos a efectos de investigación criminal sería «importante» a la hora de aumentar el número de casos resueltos por temas de ADN.

Según los datos aportados, en 2005 se realizaron 3.600 informes de ADN y se identificaron a 360 personas como presuntas autoras de delitos, lo que supone un 10%. En este punto, reiteró que «si existiera esa base de datos que regulara la forma de archivar esos perfiles con toda seguridad se identificaría mucho más y ese 10% acabaría en un 40 ó 50%».



LABORATORIOS. Personal de Verbiotech, ayer durante su trabajo en investigación. /G. MOLERO

# Más de 500 víctimas de maltrato carecen de ayuda directa telefónica

► 1.300 mujeres disponen de orden de alejamiento en la provincia ► Sólo el 10% han recurrido al servicio de Telesistencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes



M. M. Granada

► La falta de información desprotege a miles de granadinas víctimas de violencia de género. Esta es la conclusión a la que han llegado los efectivos judiciales y policiales de la provincia un año después de que se pusiera un marcha el servicio de telesistencia ideado para que las maltratadas estén directamente localizadas vía telefónica en situaciones de emergencia.

Las cifras avulan esta situación, ya que sólo 102 mujeres de las más de 600 residentes de municipios de

menos de 20.000 habitantes que cuentan con una orden de alejamiento han solicitado, y por tanto utilizado, este servicio. Es decir, que más de 500 mujeres carecen de ayuda directa a través de este móvil.

Por ello, al objeto de que tanto las víctimas como los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado conozcan el programa y puedan ofrecerlo a las mujeres, ayer se celebró en Granada una Jornada Técnica sobre Telesistencia Móvil para Víctimas de Género, durante la cual la consejera de Justicia de la Junta, María José López, explicó que las usuarias

del servicio "deben contar con orden de protección y no convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato".

En toda la provincia, más de 1.300 mujeres disponen de órdenes de alejamiento, según la dirigente autonómica, quien lamentó que la cobertura total del programa "no llega al 10% de las afectadas" y lo achacó a "falta de información y desconocimiento". Este servicio gratuito, del cual Granada es pionero a nivel nacional, pretende "transmitir de forma cálida y cercana a las mujeres

## Más datos...

### ¿EN QUE CONSISTE EL SERVICIO DE TELESISTENCIA?

El servicio, totalmente gratuito para aquellas mujeres que tienen una orden de alejamiento de sus maltratadores, se basa en la utilización de tecnologías de telefonía móvil y de telelocalización.

Tales medios permiten que las víctimas en riesgo de sufrir violencia doméstica puedan entrar en contacto durante las 24 horas del día con un centro de atención específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a las mujeres, tanto de seguridad como de atención psicológica y social. El contacto con el centro puede establecerse desde cualquier lugar con sólo pulsar un botón y en la modalidad de "manos libres". El servicio también contempla la prevención, por lo que se establece una comunicación periódica con las usuarias para saber cómo se encuentran.

res víctimas de violencia doméstica que no están solas", señaló López, al tiempo que informó de que deben ser las propias mujeres las que soliciten la incorporación al programa por voluntad propia.

La iniciativa, que firmaron en marzo de 2005 el Ministerio de Trabajo y la Diputación de Granada está incluida en el Plan de Medidas Urgentes derivado de la Ley contra la Violencia de Género, y estuvo respaldado con la jornada de ayer, a la que también asistió el subdelegado del Gobierno, Antonio Cruz, y la diputada socialista Juana Rodríguez.

## Detenidos tres jóvenes con medio kilo de marihuana que transportaban en un coche

LA OPINIÓN. Granada

► La Guardia Civil ha detenido el pasado fin de semana a tres personas en Almuñécar que presuntamente transportaban en el maletero de un vehículo medio kilo de marihuana, según informó el Instituto Armado en un comunicado.

Los tres jóvenes arrestados, de nacionalidad colombiana y con edades comprendidas entre los 20 y 23 años de edad, fueron sorprendidos en Almuñécar el pasado sábado en un control de carretera con más de quinientos gramos de droga.

El control estaba establecido en el kilómetro 303 de la N-340, en el término municipal de Almuñécar, y los tres jóvenes fueron interceptados a las 17.15 horas cuando se dirigían hacia Almería en un turismo Opel Corsa.

Tras identificar a los ocupantes del vehículo, los guardias civiles localizaron en el maletero una bolsa con 508 gramos de marihuana, que en el mercado negro significan más de 2.000 dosis. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Guardia de Almuñécar.

## Sorprendido en Salobreña cuando traficaba con varias dosis de cocaína

LA OPINIÓN. Granada

► La Guardia Civil de Salobreña detuvo ayer a un joven de esa localidad al que sorprendió con seis dosis de cocaína que presuntamente estaba intentando vender.

Los hechos ocurrieron sobre las 01.50 horas del domingo, cuando una patrulla que recorría las zonas de ocio de Salobreña observó que el vehículo de un conocido de la localidad, del que se sospechaba que se dedicaba a la venta de droga, paraba junto a unos jóvenes y entablaba conversación con uno de ellos. Cuando los agentes se acercaron hasta ellos, el ocupante del vehículo arrojó por la ventanilla una bolsa de plástico e intentó huir. No obstante, la patrulla consiguió interceptarlo y comprobar después que la bolsa contenía seis papelnas con cocaína.

## Escudero se compromete a trasladar al Congreso las inquietudes de los abogados

L. O. Granada

► La diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados y miembro de la Comisión de Justicia, María Escudero, se ha reunido con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada para analizar conjuntamente las leyes aprobadas recientemente en el Congreso de los Diputados que afectan a los profesionales de la abogacía. En el encuentro, presidido por el decano de los abogados, José María Rosales de Angulo, abordaron

las consecuencias que para la profesión tendrá la nueva Ley de Acceso a la abogacía y la futura Ley de Sociedades Profesionales, hasta hoy en proceso de enmiendas.

María Escudero y los miembros de la Junta de Gobierno analizaron las propuestas de la abogacía granadina en relación a estos asuntos. La diputada se comprometió a trasladar esas inquietudes al seno de la Comisión de Justicia para que sean tomadas en consideración, informó el Colegio de Abogados en un comunicado.

